



Solicitud de autorización ENTRENADORES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN para la tramitación de licencia de ENTRENADOR o ENTRENADOR AYUDANTE, sin estar en posesión de la titulación oficial o federativa necesaria, según lo indicado en el Reglamento General y de Competiciones de la Federación de Baloncesto de Castilla y León en su artículo 48:

1. Con carácter excepcional, la Secretaría General de la FBCyL, a propuesta del Área Deportiva, podrá autorizar, por una sola temporada improrrogable, la actuación de entrenadores con certificado o titulación inmediata inferior a la exigida para la categoría correspondiente.
3. En el caso previsto en el apartado primero, con carácter previo a la concesión de la autorización, los entrenadores deberán de ingresar una cuota en la Federación de Baloncesto de Castilla y León de **60.00 euros** a cuenta de los derechos de inscripción del primer curso que se celebre, que perderá si no se hace efectiva tal inscripción.

DATOS PERSONALES: (*) datos obligatorios	
Apellidos: (*)	Nombre: (*)
NIF: (*)	Tlf: (*)
Domicilio:	
Poblacion:	C.P.:
Provincia: (*)	Fecha de nacimiento:
e-mail: (*)	
DATOS DEPORTIVOS: (*) datos obligatorios	
Club : (*)	
Equipo: (*)	
Categoría: (*)	
Titulación deportiva actual: (*)	Titulación EXIGIDA: (*) (NIVEL 1, NIVEL 2)
Breve justificación de la solicitud:	

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Copia o justificante del ingreso de fianza.
- Fotocopia DNI.

LA VALIDEZ DE ESTA SOLICITUD PARA PODER TRAMITAR LICENCIA, QUEDA PENDIENTE DE SU APROBACIÓN O NO POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FBCyL.

EN CASO DE SER APROBADA, LA AUTORIZACIÓN SE OTORGA POR UNA ÚNICA TEMPORADA IMPRORROGABLE.

FIRMA	AUTORIZADO POR LA FBCyL	
	SI Firma y sello	NO Firma y sello
Fecha:	Fecha:	